

Reglamento de participación en la sección competitiva

LAS HURDES FILM FESTIVAL

2017 | Segunda edición

1- Fecha y lugar

1.1- La 1ª Edición de LAS HURDES FILM FESTIVAL se desarrollará entre octubre de 2017 y enero de 2018 y tendrá lugar tanto en distintos espacios de la Comarca de Las Hurdes, como en su espacio virtual en Internet.

2- Finalidad del festival

2.1- Organizado por el Centro de documentación de Las Hurdes, Ente dependiente de la Mancomunidad Comarca de Las Hurdes, surge con el objeto de proponer desde la producción audiovisual contemporánea una reflexión renovada sobre Las Hurdes y una revisión del imaginario que rodea a esta comarca.

Desde la filmación en el año 1933 de "Tierra sin pan" de Luís Buñuel, Las Hurdes forman parte de la historia del cine con una relación más que apasionada con el séptimo arte. Para ello se convocará a creadores españoles e internacionales en las áreas del cine y el vídeo a participar con obras cuyas temáticas sean afines a dos líneas principales sobre las que se funda el festival:

1. Por un lado, siguiendo el espíritu del documental "Tierra sin pan" de Luís Buñuel, se recibirán producciones de carácter crítico o que profundicen problemáticas sociales y humanas, no sólo en Las Hurdes sino en todo tipo de culturas y territorios.
2. Por otro, tomando en cuenta el entorno y la riqueza natural de la región, se convocarán obras que aborden temas relacionados con la preservación del medio ambiente, la defensa de los ecosistemas y las problemáticas de vida en regiones aisladas.

Se pretende de este modo que el Festival contribuya a construir un nuevo imaginario cultural de Las Hurdes en el siglo XXI, así como ofrecer un espacio cultural a realizadores y aficionados al cine en compromiso constante con el fomento de la cultura y el respaldo a los valores emergentes del séptimo arte, apostando por la innovación, la conversación del público con los autores y la eliminación de barreras tecnológicas a la hora de concursar y votar.

En nuestra apuesta por la innovación tecnológica, este Festival quiere adaptarse al estándar de calidad de cada momento histórico vivido y del mismo modo valorar el cine en corto de calidad con independencia de los medios usados, incluyendo producciones con dispositivos móviles como los smartphones, tablets y drones.

3- Admisión

3.1- La participación en el concurso está abierta a todos los realizadores mayores de 18 años, tanto de forma individual como colectiva, y que tengan los necesarios derechos sobre la obra presentada.

3.2- El tema de los cortometrajes es libre y se admitirá tanto piezas tanto documentales como del género de ficción, animación o experimental.

3.3- La duración de los cortometrajes no podrá sobrepasar los 20 minutos.

3.4- Cada participante puede enviar más de una realización, debiendo en tal caso, rellenar una ficha de inscripción por cada una de ellas.

3.5- Las películas pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado; de no ser así deberán tener los subtítulos en este idioma.

3.6- Los cortometrajes deberán ser posteriores al 1 de Enero de 2015, no siendo necesario su carácter inédito y pudiendo haber sido exhibidas y/o premiadas en otros certámenes y festivales.

4- Inscripción

4.1- La inscripción es gratuita y finaliza a las 24 horas del 30 de septiembre de 2017 (hora de España, UTC +2).

4.2- Los cortometrajes podrán enviarse a través de los siguientes medios:

1- Enlace a Vimeo, Youtube u otra plataforma de acceso compartido a vídeos en internet, que permita una buena visualización del material.

2- Inscripción en el festival a través de MoviBeta

3- Envío directo en forma digital a través de plataformas como Wetransfer, Mega u cualquier otro sistema que permita la descarga a partir de un enlace; incluso desde la propia web de los realizadores.

4- Envío postal del vídeo digital grabado en un DVD (añadiendo la siguiente información en el paquete "DVD para festival, sin valor comercial"), dirigido a la siguiente dirección:

Centro de documentación de Las Hurdes
C/ La era, 3.
10630 Pinofranqueado
Cáceres, España

En ningún caso el festival asumirá los gastos relativos a dicho envío por correo.

4.3- Salvo para el caso de inscripción a través de MoviBeta, para el resto de las diferentes formas de envío de material elegida, deberá rellenarse el formulario que está disponible en la web del festival, con los todos los datos requeridos sobre el realizador y la obra.

5- Proceso de selección y premios

5.1- Un equipo de selección, designado por la organización del festival, seleccionará entre las obras inscritas, aquellas que participarán en la Sección Competitiva.

5.2- La Organización del Festival hará pública la decisión del jurado y la lista de las producciones seleccionadas a través de la web del festival, permitiendo el visionado de este material audiovisual, a través de la web del festival.

5.3- El Jurado será designado por la Organización del Festival, para elegir a las producciones ganadoras en la Sección Competitiva, siendo su veredicto inapelable, y pudiendo dejar desierto el premio si lo considera oportuno.

5.4- El Jurado concederá los siguientes premios:

- Mejor documental
- Mejor obra experimental

Además, mediante votación online y presencial, el público otorgará una tercera distinción:

- Premio del público

5.5- Podrán ser otorgados otros premios y menciones honoríficas ofrecidos por instituciones y organizaciones nacionales o internacionales, previamente aprobados por la Organización del Festival, siendo responsabilidad de dichas instituciones la elección de los galardonados y la entrega de los correspondientes premios.

6- Observaciones generales

6.1- Los concursantes se responsabilizarán de que las obras presentadas no están sometidas a ninguna reclamación legal, ya sea de copyright o de cualquier otra naturaleza.

6.2- Para la divulgación y promoción del Festival, la Organización se reserva el derecho de exhibición sin pago en su web en Internet de la obra seleccionada, entre los meses de octubre de 2017 y febrero de 2018. Finalizado el festival, aquellos realizadores que lo deseen, podrán seguir teniendo disponible su obra en dicha web, ya sea en forma completa o con un fragmento de la misma.

6.3- Durante la celebración del Festival, la Organización se reserva el derecho de exhibir las películas seleccionadas en cuantas sesiones públicas estime conveniente, dentro de las distintas poblaciones que conforman la Mancomunidad Comarca de Las Hurdes. A este respecto, los autores cederán los derechos para la exhibición pública de sus obras durante el tiempo de celebración del Festival sin coste alguno para el mismo.

6.4- Los cortometrajes que resulten seleccionados en Las Hurdes Film Festival 2017 pasarán a formar parte de una "bolsa de cortometrajes" que podrán ser exhibidos, al menos una vez más durante el transcurso del año 2018 dentro de las actividades que organice el Centro de Documentación de Las Hurdes, como semanas temáticas, actividades para escolares o proyecciones mensuales en el Cine.

6.5- Cualquier situación omitida en este reglamento será resuelta por la Organización del Festival, que se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las

circunstancias lo requieren; de ello se daría la publicidad oportuna a través de la web del Festival.

6.6- Las obras ganadoras de alguno de los Premios incorporarán la siguiente leyenda:

“Premiado en la 2ª edición de LAS HURDES FILM FESTIVAL”

6.7- La participación en este Festival lleva implícita la total aceptación de sus bases.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS HURDES

C/ La era, 3.

10630 Pinofranqueado

Cáceres, España

(+34) 927 67 41 33

email: lashurdesfestival@gmail.com